

1. PRESENTACIÓN

De acuerdo con el IV Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC, 2007) el cambio climático es 'inequívoco', y de atribución 'muy probable al aumento de las concentraciones de gases de efecto invernadero antropógeno'. El mismo informe relaciona el calentamiento de los tres últimos decenios con los cambios observados a escala mundial en numerosos sistemas físicos y biológicos. No cabe duda de que tal afección se prolongará en el futuro.

La evaluación preliminar realizada en España por este Ministerio en 2005 dejó constancia de que los efectos del cambio climático sobre el rico patrimonio natural que alberga nuestro país son ya evidentes. Afectan a múltiples aspectos de nuestra biodiversidad, como son los cambios en la distribución de los pisos de vegetación o las alteraciones en determinados parámetros fenológicos de las especies (como la brotación, floración y caída de la hoja). Los modelos proyectan unas condiciones climáticas que, a lo largo del siglo XXI, sin duda van a suponer un factor de presión adicional para nuestra biodiversidad. Es esperable que esta presión añadida incremente las cifras -ya actualmente elevadas- de especies amenazadas en España.

Resulta, por tanto, prioritario profundizar en el conocimiento de los impactos y la vulnerabilidad al cambio climático de la biodiversidad española, de manera que nos permita diseñar e integrar medidas de adaptación en las políticas de planificación y gestión de la biodiversidad y adelantar, en la medida de lo posible, las acciones necesarias para su conservación en un mundo de clima cambiante. No obstante, hemos de ser conscientes de que el éxito de las posibles medidas de adaptación estará finalmente condicionado a que las causas que alteran el clima sean corregidas.

El Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC), aprobado por el Consejo de Ministros en octubre de 2006, tiene como objetivo la integración de los resultados de las

evaluaciones de impacto, vulnerabilidad y adaptación en la planificación y gestión de los sistemas ecológicos y los sectores socioeconómicos españoles. La biodiversidad y los bienes y servicios que aporta se han considerado y tratado, desde su aprobación, como un recurso de acción prioritaria, por su vital importancia intrínseca y su influencia en el buen estado de otros recursos y sectores.

Esta publicación es el principal resultado de un ambicioso proyecto -elaborado en el ámbito del PNACC- que ha abordado la evaluación de los posibles impactos del cambio climático sobre algunos de los componentes más significativos de la biodiversidad de España. Pretende sentar unas bases sólidas que permitan poner en marcha las actuaciones preventivas necesarias para aumentar la capacidad de adaptación de nuestra biodiversidad. El proyecto ha sido una iniciativa del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino coordinada por la Oficina Española de Cambio Climático y por la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal, con apoyo de la Agencia Estatal de Meteorología. Se han desarrollado dos proyectos idénticos en sus planteamientos, pero llevados a cabo por dos equipos de investigación distintos que han ajustado sus métodos de análisis a las particularidades de la fauna y la flora, respectivamente.

En su conjunto, el trabajo analiza los posibles efectos del cambio climático sobre los principales componentes vegetales de nuestros paisajes, sobre los taxones de flora más amenazados y sobre un amplio conjunto de nuestra fauna de vertebrados.

Este trabajo se ha realizado con el mejor conocimiento disponible sobre las proyecciones climáticas para el siglo XXI y sobre la distribución actual de las especies consideradas, y por tanto, tiene un indudable valor estratégico en el momento actual, en que se están desarrollando los instrumentos para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en España en las próximas décadas. Más que

resultados cerrados, lo que este estudio proporciona son nuevas herramientas de trabajo, pues cada especie requiere un minucioso trabajo adicional de análisis, interpretación e integración en el conjunto de conocimientos sobre ella y sus políticas de conservación.

Los resultados aquí presentados no deben interpretarse como augurios de lo que va a suceder; no predicen, sino que proyectan situaciones futuras bajo unas premisas particulares sobre el clima y la dependencia y respuesta de las especies ante sus cambios. Para cada especie, las proyecciones pueden diferir notablemente entre modelos, lo que obliga a trabajar con altas dosis de incertidumbre.

Los modelos empleados permiten una afinación y realimentación permanente, a medida que mejoren el conocimiento de base sobre las especies y el clima, sobre los modelos de clima global y las técnicas de regionalización, o a medida que aumenten las certidumbres sobre los techos y horizontes de

mitigación de los gases de efecto invernadero, en un eventual acuerdo en el seno de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

Por todo ello, el Ministerio ha decidido poner a disposición de cualquier institución dedicada a la investigación, la conservación, la gestión o el seguimiento de la biodiversidad, no sólo estos Atlas, sino toda la información y las bases de datos generadas en el proyecto, aprovechando las vías que permite la tecnología actual, para facilitar que cualquier interesado pueda acceder a los mismos, en el esfuerzo común que debe guiarnos para afrontar el reto de conservar la biodiversidad.

ROSA AGUILAR RIVERO

*Ministra de Medio Ambiente,
y Medio Rural y Marino*